



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
**GRADO DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**
CURSO 2024/25
**CULTURAS Y CIVILIZACIONES
PANHISPÁNICAS**



Datos de la asignatura

Denominación: CULTURAS Y CIVILIZACIONES PANHISPÁNICAS**Código:** 101605**Plan de estudios:** GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Curso:** 2**Materia:** LENGUA ESPAÑOLA Y SUS CULTURAS**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GARCÍA PÉREZ, JOSÉ**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Cuarta planta (entre las aulas XI y XII, subiendo las escaleras)**E-Mail:** jgarcia2@uco.es**Teléfono:** 957218000

Breve descripción de los contenidos

Con la impartición de esta asignatura, se pretende que el alumnado adquiera todos los conocimientos relativos a cómo el comportamiento comunicativo de los hablantes está determinado por la cultura y la civilización a la que pertenecen. Por ello, a lo largo de los temas que se explicarán en clase, estudiaremos las facetas que configuran las interacciones humanas para ver de qué manera se reflejan y tienen lugar en el contexto panhispánico.

Así, se examinará el fenómeno de la variación que experimenta el español por razones de espacio (variación diatópica), tiempo (variación diacrónica), de la situación (variación diafásica), el grupo social (variación diastrática) o la concepción que se tenga del medio (variación diamésica), teniendo en cuenta que entre ellas hay una jerarquía por razones sociales (cadena variacional) que da lugar a fenómenos como el del surgimiento de la lengua o variedad estándar o ejemplar y cuál es la rentabilidad de atender a estos aspectos a la hora de realizar traducciones.

Igualmente, se atenderá a la variación pragmática, pues en la formación de un traductor se hace necesario que se manejen conceptos como el de acto de habla (directo o indirecto), presupuesto, sobreentendido, inferencia, implicatura, así como el principio de relevancia, con el fin de que el alumnado adquiera conciencia de la importancia de tener en cuenta el contexto y los significados implícitos que por él se generan para realizar traducciones adecuadas a la (verdadera) intención de los locutores.

Como el peso del contexto no se agota en los significados implícitos o los actos de habla indirectos, también se ofrecerán contenidos teóricos relativos a la variación sociopragmática: cómo todo interlocutor, en cada interacción, activa una imagen social que determina sus elecciones sintagmáticas y paradigmáticas para proteger o dañar tanto la suya como la de los demás. En este sentido, aparte de la noción de imagen social, se hace pertinente la introducción de conceptos como

el de cortesía (verbal) y todas sus variantes (cortesía, descortesía, hipercortesía, anticortesía), así como el de la imagen de autonomía e imagen de afiliación, pues todos ellos nos ayudan a sistematizar y entender cuáles son las dinámicas sociales que se producen en una interacción, concretamente del mundo panhispánico. Como en el caso de la variación, todos los contenidos del nivel (socio) pragmático serán puestos en relación con la aplicación que pueden tener a la traducción del español a otras lenguas.

Además de todo lo anterior, el conocimiento de cuál es la situación lingüística de las culturas y civilizaciones panhispánicas exige que también prestemos atención a la distribución actual del español, por lo que se explicará la situación de la lengua cervantina en España y en América (mencionando siempre su presencia en Filipinas y Guinea Ecuatorial), haciendo hincapié en los fenómenos que mayor impacto social tienen en la cultura hispánica. Por ejemplo, el origen y distribución del seseo y el ceceo en aras de estudiar el estigma y los prejuicios que existen sobre el andaluz en el español de España o la formación del español de América y la distribución de los fenómenos más importantes o exclusivos de esta zona hispánica (voseo, alternancia de *tú* y *usted*, amercianismos), todo ello siempre con el fin de que los alumnos tomen conciencia de que el español es un diasistema y una lengua pluricéntrica, de tal manera que, en su labor de traductores, no van a poder pasar por alto este hecho si quieren conseguir el éxito profesional.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Para los alumnos que cursan el grado, se recomienda haber superado las asignaturas de "Lengua Española I" y "Lengua Española II".

Para los alumnos erasmus, se recomienda poseer la competencia de español necesaria para desenvolverse en un contexto académico (nivel B2 o C1).

Recomendaciones

Se recomienda la asistencia regular tanto a las clases teóricas como a las prácticas; de esta manera los contenidos serán adquiridos de manera más eficaz, ya que en las sesiones de clase se pueden plantear todas las dudas posibles al profesor según se va explicando cada item, pues, en muchas ocasiones, de la buena adquisición de un contenido dependerá la correcta comprensión del siguiente.

Si el alumno no pudiera asistir a clase con regularidad (motivos laborales, de solapamiento con otras asignaturas, etc.), se recomienda que haga uso de las tutorías con el profesor, con el fin de que pueda enfrentarse a las pruebas evaluativas con la mayor nitidez y el bagaje más amplio posibles.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

TEMA 1. LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y SU REFLEJO EN ESPAÑOL

1.1. La heterogeneidad de las lenguas

- Introducción: reflexión sobre la necesidad del concepto de variación lingüística
- Lengua funcional y diasistema
- Variación diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica
- La cadena de variedades y la variación diamésica

1.2. La norma lingüística

- Introducción: el concepto de norma y la homonimia del término
- Evolución del concepto de norma en la historia de la lingüística
- La norma consuetudinaria
- Lo correcto y lo ejemplar
- Ideologías puristas y conservadoras

1.3. Lengua estándar

- Definición y propiedades de la lengua estándar
- Los procesos de elaboración y estandarización lingüísticas

1.4. Aplicaciones al ámbito de la traducción

TEMA 2. LA PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA Y SU REFLEJO EN ESPAÑOL

2.1. ¿Qué es la pragmática?

- El nacimiento de la pragmática
- Definición de pragmática

2.2. La intencionalidad del discurso y la teoría de los actos de habla

- Puntos de partida
- Propuesta (y reelaboración) de Austin: actos constatativos y performativos, teoría de los infortunios; acto locutivo, ilocutivo y perlocutivo
- Propuesta de Searle: actos de habla directos e indirectos
- Aplicación al ámbito de la traducción

2.3. Contexto y significados implícitos

- Presupuestos y sobreentendidos
- Lo dicho y lo comunicado
- La inferencia
- El principio de cooperación y sus máximas
- La teoría de la relevancia
- Aplicación al ámbito de la traducción

2.4. El fallo pragmático

- La competencia comunicativa
- Fallo sociopragmático y fallo pragmlingüístico

2.5. La traducción del humor

TEMA 3. LA SOCIORPAGMÁTICA Y SU REFLEJO EN ESPAÑOL

3.1. Introducción

- Los fines de la comunicación: transaccional e interaccional
- Las acepciones del término cortesía: como norma social y como estrategias conversacionales

3.2. La propuesta de Leech

- Principio de cortesía
- Máximas
- Categorías de acciones

-Cortesía positiva y cortesía negativa

3.3. El concepto de imagen social

- Imagen y actividad de imagen
- Imagen pública positiva e imagen pública negativa
- Imagen de autonomía e imagen de afiliación

3.4. Tipología de la cortesía verbal

- Cortesía
- Descortesía
- Hiper cortesía
- Anticortesía

3.5. Cortesía y traducción

TEMA 4. EN EL ESPAÑOL EN EL MUNDO (ACTUAL)

4.1. Controversia en torno a los conceptos de lengua y dialecto

4.2. El español en el mundo (actual)

- España
- América
- Filipinas
- Guinea Ecuatorial
- El judeoespañol

4.3. El español de España

- Panorama general: zonas dialectales e influencia de las otras lenguas ibéricas
- Subsistema meridional y subsistema norteño: origen del seseo y del ceceo y su distribución
- El andaluz y su concepción social

4.4. El español de América

- Orígenes y conformación
- Áreas dialectales
- Principales fenómenos: americanismos, voseo y ustedeo

4.5. Variedades dialectales y traducción

2. Contenidos prácticos

En las clases prácticas de grupo mediano, se abordarán dos dimensiones de la asignatura. Por un lado, en las tres primeras clases prácticas, se explicará cómo se ha de elaborar el trabajo grupal que la asignatura contempla en su sistema de evaluación: disertación sobre el tipo de texto (expositivo) que se ha de emplear, herramientas de citación y de búsqueda de fuentes, y, una vez que estén conformados los grupos en las dos primeras semanas, precisión o determinación del tema de cada grupo con la ayuda del profesor. A partir de la cuarta clase práctica, se trabajarán los contenidos teóricos de la clase previa con ejercicios que supongan la aplicación de esos contenidos a distintos fenómenos o realidades comunicativas, con el fin de que el alumando interiorice dichos contenidos y adquiera así la destreza del análisis lingüístico tanto para su futuro profesional como para la

ejecución del examen final.

Bibliografía

- Austin, J. L., Urmson, J. O. (trad.), Carrió, G. R. (trad.) y Rabossi, E. A. (trad.) (2004). *Cómo hacer cosas con palabras : palabras y acciones*. Paidós.
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, 98-108.
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1988). *Politeness : some universals in language usage* (repr.). Cambridge University.
- Calsamiglia, H., y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir : manual de análisis del discurso* (2ª ed. act.). Ariel.
- Caprara, G., Ortega Arjonilla, E. y Villena Ponsoda, J. A. (2016). *Variación lingüística, traducción y cultura : de la conceptualización a la práctica profesional*. Peter Lang.
- Coseriu, E. (1989). *Teoría del lenguaje y lingüística general : cinco estudios* (3ª ed. rev. y corr. [3ª reimpr.]). Gredos.
- Coseriu, E. y Azáqueta, J. M., trad. (1999). *Lecciones de lingüística general* (2ª ed. rev.). Gredos.
- Culpeper, J. (2011). *Impoliteness : using language to cause offence*. Cambridge University Press.
- Ducrot, O. y Agoff, I. (trad.) (1986). *El decir y lo dicho : polifonía de la enunciación*. Paidós.
- Eckkrammer, E. M. (Ed.). (2021). *Manual del español en América* (Vol. 20). Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Escandell Vidal, M. V. *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Eugenio Coseriu. (1997). Sobre ejemplaridad idiomática y lengua literaria. *Boletín (Academia Peruana de la Lengua 1967)*, 28(28).
- Fuentes Rodríguez, C. (2000). *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). Ideología e imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto. *Discurso & Sociedad*, 4 (4), 853-892.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). *La gramática de la cortesía en español-LE*. Arco Libros.
- García Pérez, J. (2023). "Todo por igual": texto y tradición discursiva. Un análisis pragmatolingüístico de las *levantás* de la Semana Santa de Sevilla. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 94, 201-226.
- Goffman, E. (1955). On face-work: An analysis of ritual elements in social interaction. *Psychiatry*, 18 (3), 213-231.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. In *Speech acts* (pp. 41-58). Brill.
- Hatim, B. y Mason, I. (1995). *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Grupo Planeta (GBS).
- Hervey, S. (1998). Speech acts and illocutionary function in translation methodology. En *The pragmatics of translation* (pp. 10-24).
- Hickey, L. (en línea). Aproximación pragmatolingüística a la traducción del humor. CVC.
- Iglesias Gómez, L. A. (2009). *Los doblajes en español de los clásicos Disney*. [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Izquierdo, M. A. et alii. (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales* (p. 95). Universitat de València.
- Koch, P., Oesterreicher, W. y López Serena, A., trad. (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español*,

francés, italiano. Gredos.

Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics* (6th impression). Longman.

Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge University Press.

López Serena, A. (2013). La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática vs. pluricentrismo. *Lexis (Pontificia Universidad Católica Del Perú. Departamento de Humanidades)*, 37(1), 95-161.

Malmkjær, K. (1998). Cooperation and literary translation. En *The pragmatics of translation* (pp. 25-40).

Martinet, A. y Calonge Ruiz, J., trad (1991). *Elementos de lingüística general* (3ª ed. rev., 1ª reimp.). Gredos.

Moreno Fernández, F. (2020). *La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica* (5ª ed. rev. y corr.). Arco Libros.

Morris, C. (1994). *Fundamentos de la teoría de los signos* ([2ª ed.]). Paidós.

Placencia, M. E., & Padilla, X. A. (eds.) (2019). *Guía práctica de pragmática del español*. Routledge.

Pym, A. (2000). Translating Linguistic Variation. Parody and the Creation of Authenticity. En M. A. Vega y R. Martín-Gaitero (Eds.), *Traducción, metrópoli y diáspora* (pp. 69-75). Universidad Complutense de Madrid.

RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

Reyes, G. (2021). *El abecé de la pragmática* (12ª ed.). Arco.

Searle, J. R. y Villanueva, L. Ml. V. (trad.) (1977). Actos de habla indirectos. *Teorema*, 7(1), 23-53.

Sperber, D., Wilson, D. y Leonetti, E. (trad.) (1994). *La relevancia : comunicación y procesos cognitivos*. Visor.

Thomas, J. (1983). Cross-cultural pragmatic failure. *Applied linguistics*, 4(2), 91-112.

Wierzbicka, A. (1985). Different cultures, different languages, different speech acts: Polish vs. English. *Journal of pragmatics*, 9(2-3), 145-178.

Yuanyi, L. (2020). Cortesía y traducción: la equivalencia de cortesía en la traducción de formas de tratamiento en Honglougong.

Zimmermann, K. (2003). Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En *Repositorio ASICE-Programa EDICE* (pp. 47-59).

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En las clases teóricas, el profesor expondrá los contenidos buscando siempre que el alumno los interiorice de la manera más eficaz, de ahí que las explicaciones siempre incluirán la ilustración de ejemplos y, sobre todo, **testimonios reales del uso de la lengua española en su contexto**; o, también, se planteará en primer lugar a los alumnos ciertos fenómenos lingüísticos a los que se tendrán que enfrentar en su futuro profesional y, después, se les proporcionarán las herramientas teóricas que la lingüística como ciencia ha desarrollado para delimitar y abarcar dichos fenómenos en su totalidad. En cualquier caso, el alumno siempre va a tener un papel activo en el aula, pues en todo momento el profesor buscará que el estudiante vaya demostrando su conocimiento de lo expuesto y, sobre todo, los escollos que va encontrando.

Por su parte, **en las clases prácticas** se alternarán dos metodologías de corte innovador (con respecto a la clase magistral). Por un lado, habrá sesiones de "**Design Thinking**", en las que, a partir de un supuesto práctico que plantee un reto o necesidad (profesional, social, epistemológica), el alumnado se organizará en grupos para, así, generar soluciones de manera colaborativa en todas las

fases que requiere la superación de una problemática (empatía, comprensión, definición, ideación, prototipación y testeo). Por otro lado, también se aplicará la metodología de "**Aula invertida**", de modo que, a un determinado grupo, se le proporcionará previamente un caso práctico a partir del cual, en la clase, tendrá que exponer cómo analizarlo, planteando al mismo tiempo las dudas y dificultades que ha encontrado en su estudio, para que, con la ayuda del profesor, todo el alumnado comprenda y asiente el conocimiento que exige la delimitación del caso propuesto.

Por último, es igualmente posible que, si el profesor recibe la aceptación de un **proyecto de innovación docente**, el curso de la asignatura tenga por base la implantación de una metodología que pretenda un aumento de la calidad de la docencia impartida.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En el caso de **los alumnos a tiempo parcial**, se procurará que puedan realizar las mismas tareas formativas y que ese impliquen en el desarrollo de la asignatura de la misma manera que el resto de alumnos. Para ello, se recomienda que acudan a tutoría con frecuencia para asegurar el correcto seguimiento de la asignatura.

Para **los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales**, se aconseja concertar una tutoría con el profesor durante las primeras semanas de clase y así poder adaptar la metodología docente a cada una de las circunstancias.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	1	1	2
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	5	4	9
<i>Actividades de comunicación oral</i>	5	-	5
<i>Actividades de elaboración visual y resumen</i>	2	-	2
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	-	20
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	5	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	5	10
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40

Actividad	Total
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	40
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2 Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE11 Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
- CE12 Conocer las peculiaridades lingüísticas de las lenguas de trabajo y sus contrastes con respecto al idioma materno.

- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE17 Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
- CE19 Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5		X	X
CB6		X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11		X	X
CE12	X	X	X
CE16		X	X
CE17		X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3		X	X
CE8	X	X	X
CU2		X	X
CU3		X	X
Total (100%)	50%	25%	25%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para los alumnos de primera matrícula, la asignatura tiene dos bloques de evaluación: el examen (final) escrito (50 %) y el proyecto grupal (defendido de forma oral y de forma escrita) (50 %). Los alumnos de segunda matrícula en adelante, pueden escoger bien el sistema de evaluación anterior, bien que el 100 % de su nota final la constituya la nota del examen (final) escrito.

Adicionalmente, junto a estos dos instrumentos de evaluación, se añade un tercero que denominamos "**punto extra**" porque tiene un valor de hasta un 10 %. Para la obtención de este punto extra, el profesor, a lo largo del desarrollo de la asignatura, propondrá diversas actividades de carácter voluntario que se podrán realizar para la consecución de esta puntuación añadida y que todos los alumnos pueden tener independientemente de si son de primera matrícula o de segunda matrícula y optan solo al examen. En cualquier caso, por razones obvias, la calificación final de la asignatura no superará nunca el 10.

INDICACIÓN MUY IMPORTANTE (I): dado que la asignatura versa sobre el análisis del español en su contexto sociocultural, cada falta de ortografía identificada restará 0,25 % de la nota total de cada prueba.

INDICACIÓN MUY IMPORTANTE (II): dado que esta asignatura se imparte en una institución universitaria, la identificación del plagio o la no aducción de fuentes en la realización de trabajos académicos podrá suponer el suspenso directo de la asignatura.

ACLARACIÓN MUY IMPORTANTE (I): aquellos **alumnos de primera matrícula que no participen en el proyecto grupal** y, por tanto, no adquieran la habilidad de trabajar en equipo durante el periodo de docencia, no podrán aprobar la asignatura en ninguna de las dos convocatorias ordinarias (ni en junio ni en julio), de tal manera que solo podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) o a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (véase más información el apartado siguiente).

ACLARACIÓN MUY IMPORTANTE (II): las notas del proyecto grupal y del "punto extra" se mantienen en la segunda convocatoria ordinaria (de julio) si el alumno suspende el examen escrito. Si lo que suspendiesen fuera el proyecto grupal en la primera convocatoria ordinaria (enero), se mantiene la nota del examen en la segunda convocatoria ordinaria (de febrero) y se concertará con el profesor la manera de recuperar el proyecto grupal.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En el caso de los alumnos a tiempo parcial, se procurará siempre que tengan los mismos sistemas de evaluación propuestos en esta guía docente con las mismas condiciones y garantías de éxito que el resto de alumnos. No obstante, si hubiera casos excepcionales e impedimentos mayores debidamente justificados, se planteará alguna alternativa para que el alumno sea igualmente evaluado, siempre de manera paralela al sistema empleado con sus otros compañeros. En cualquier caso, se recomienda que se acuda a tutoría con la mayor frecuencia posible para garantizar el correcto seguimiento de la asignatura.

Para la evaluación de **los alumnos con necesidades educativas especiales**, el profesor atenderá tanto a las indicaciones de los informes emitidos por el departamento correspondiente de la

Universidad de Córdoba, como a las medidas que el alumno solicite al profesor para el adecuado seguimiento de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los alumnos de primera matrícula que no superen la asignatura en ninguna de las dos convocatorias ordinarias (enero y febrero) podrán mantener la nota del proyecto grupal y del "punto extra" en la primera convocatoria extraordinaria (septiembre), no así en la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, donde el 100 % de la calificación final será un examen escrito. Si lo que suspendiesen fuera el proyecto grupal en la segunda convocatoria ordinaria (julio), se mantiene la nota del examen en la primera convocatoria extraordinaria (de septiembre) y se concertará con el profesor la manera de recuperar el proyecto grupal.

Los alumnos de primera matrícula que no hayan realizado el proyecto grupal en el curso de la asignatura tendrán por calificación final un examen escrito tanto en la primera convocatoria extraordinaria (septiembre) como en la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Los alumnos (de segunda matrícula en adelante) que opten por no realizar el proyecto grupal y que no superen la asignatura en ninguna de las dos convocatorias ordinarias (enero y febrero) tendrán por calificación en la primera convocatoria extraordinaria (septiembre) la nota que obtengan en un examen escrito. Es decir, no se mantendrá, si la hubiere, la nota del "punto extra" y lo mismo se aplicaría a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Calificaciones a partir de 9 y siempre que el número de matrículas no supere el 5% de los estudiantes relacionados en el acta de la asignatura (Artículo 49.c del Reglamento de Régimen Interno de la Universidad de Córdoba)

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los

principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
